

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	1 de 5

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A CORRESPONDE INFORME	QUE EL	15 08 2024	A 14 09	2024
ACTA PARCIAL	X	DEFINITIV	VA	
EJECUCIÓN		PRESUPL	JESTAL	
EJECUCION	25%	50%	75%	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		х		

2. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SOR John Edison Parra Sánchez	
DEPENDENCIA	Secretaría General	
CARGO	Secretario General	
LOCALIDAD	PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS	

3. DATOS DEL CONTRATISTA SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	040 – 2024
FECHA DE CONTRATO	10 / 07/ 2024
CONTRATISTA	Johan Stiven Rios Mosquera
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.114.787.836
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.400.000
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA ACTA DE INICIO	15/ 07/ 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14/ 11/ 2024
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A

	1	
ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor	July	RECIBIDO POR:
201		Dia Mey L Año UZ4 Hora



CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	2 de 5

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la Personería Municipal de Dosquebradas en actividades de defensa de los derechos humanos y al impulso de los procesos disciplinarios de instrucción"

INFORME SOBRE E		PLIMIENTO DE LAS
ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional	En el periodo reportado por el contratista, se brindó la respectiva atención a un total de 47 usuarios según lo siguiente: 19 Asesorías jurídicas. 1 Escritos - Derecho de petición. 0 Escrito - Amparo de pobreza. 0 Escritos - Incidente de desacato. 27 Escritos - Acción de tutela. De igual forma el contratista llevó a cabo las proyecciones documentales: (i) Derechos de petición y (ii) Acciones constitucionales de tutela en defensa de los derechos fundamentales como el derecho a la salud. Las anteriores, radicadas ante las entidades, despachos judiciales correspondientes y sometidas a reparto para su trámite.	Documentos que reposan en el drive de la secretaría general cuya ruta es: JOHAN RIOS - Google Drive
2. Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	El contratista realizó la proyección de los siguientes autos interlocutorios para los expedientes que se enlistan de manera subsiguiente: 2.1 Radicación: 254 - 2020 Investigados: Erika Alexandra Tabares Henao. Asunto: Cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios. 2.2 Radicación: 506 - 2022 Investigados: Carlos Andrés Vega	Proyecciones evidentes en el drive de la secretaría general cuya ruta es: JOHAN RIOS - Google Drive

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez -Supervisor July

REGIBIDO POR:
Día Mes Año 2024 Hora



CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023	
FECHA	JULIO 2024	
VERSIÓN	03	
PÁGINAS	3 de 5	

	Ortiz. Asunto: Apertura formal de investigación.	
	2.3 Radicación: 321 - 2021 Investigados: Mario Enrique Angee Villanueva — Paola Andrea López Rico. Asunto: Auto de archivo por inexistencia del hecho atribuido. 2.4 Radicación: 317 - 2021 Investigados: Mario Enrique Angee Villanueva. Asunto: Cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios.	
3. Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación	Durante el periodo de ejecución de este informe, no se asignaron al contratista actividades relacionadas dada la implementación y ejecución del plan de acción vigencia 2024, cuya finalidad es evitar la prescripción de los procesos disciplinarios iniciados entre 2016 - 2019, llevado a cabo por la Secretaría General de la Personería Municipal de Dosquebradas, siendo su objetivo estratégico "evacuar en un 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la cual tiene funciones de instrucción"	La correspondiente evidencia se encuentra en el documento subsiguiente denominado "evidencia documental – Actividad #3 y #4" presentado por el contratista.

4. Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del

disciplinaria de instrucción.

Durante el periodo de ejecución de este informe, no se asignaron al contratista actividades relacionadas dada la implementación y ejecución del plan de acción vigencia 2024, cuya finalidad es evitar la prescripción procesos disciplinarios de los iniciados entre 2016 - 2019, llevado a cabo por la Secretaría General de la Personería Municipal Dosquebradas, siendo su objetivo estratégico "evacuar en un 80% los procesos disciplinarios que encuentran en la secretaría general la

cual tiene funciones de instrucción".

La correspondiente evidencia se encuentra en el documento subsiguiente denominado "evidencia documental – Actividad #3 y #4" presentado por el contratista."

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez -Supervisor jesef

REALBYDO FOR: 2024



CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	4 de 5

contratista por parte de la Secretaría General.	cual tiene funciones de instrucción".	
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	El contratista hizo presencia a la capacitación en derecho disciplinario con funciones de instrucción y las etapas que estructuran su proceso en instrucción, diligencia llevada a cabo en la fecha 04 de septiembre del año 2024 en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas. Igualmente, el contratista hizo presencia en la capacitación sobre formularios para la solicitud de la calidad de refugiado en Colombia, diligencia realizada a través de Google Meet el día 10 de septiembre 2024 entre las 7:00 y 8:00 a.m.	

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE DEL C	ONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.400.000)
VALOR ADICIÓN	\$ 0)
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 2.600.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL		
CONTRATISTA		\$ 5.200.000
VALOR ACTA No. 002		\$ 2.600.000
SUMAS IGUALES	\$ 10.400.000	\$ 10.400.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor

RECIBIDO POR:
Dia__Mes__Año__Hora___



CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	5 de 5

y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas - Risaralda el día veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: John Edison Parra Sánchez

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario General

FIRMA DEL SUPERVISOR: MON Edwar (CONY

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez -Supervisor RECIBIDO POR:

DID 3MeDC Año 2U24 Hora